

## Inglés

## Titular

Presidente: Don Francisco de Solís Peche, Inspector de Bachillerato.

## Vocales:

- Número 1. Don Manuel Hidalgo Caballero, Inspector de Bachillerato.  
 Número 2. Doña María Asunción Antón Bove, Catedrática de Bachillerato.  
 Número 3. Doña Pilar Ariño Martín, Catedrática de Bachillerato.  
 Número 4. Doña Asunción Enriquez Ruiz, Catedrática de Bachillerato.

## Suplente

Presidente: Don José María Pérez-Bustamante de Monasterio, Inspector de Bachillerato.

## Vocales:

- Número 1. Doña Beatriz Valdemoro López, Inspectora de Bachillerato.  
 Número 2. Doña Emilia Villena Ségarra, Catedrática de Bachillerato.  
 Número 3. Doña Isabel Serrano Sampedro, Catedrática de Bachillerato.  
 Número 4. Don Jesús Vega Solla, Catedrático de Bachillerato.

## Alemán

## Titular

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector de Bachillerato.

## Vocales:

- Número 1. Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, Inspectora de Bachillerato.  
 Número 2. Doña Aurora García Hervás, Catedrática numeraria de Bachillerato.  
 Número 3. Don José L. San Román Gómez, Catedrático numerario de Bachillerato.  
 Número 4. Doña Ana T. García Stoetter, Catedrática numeraria de Bachillerato.

## Suplente

Presidente: Don Jesús María Sánchez de la Torre, Inspector de Bachillerato.

## Vocales:

- Número 1. Don Santos Protomártir Vaquero, Inspector de Bachillerato.  
 Número 2. Doña María González Laso, Catedrática de Bachillerato.  
 Número 3. Don Santiago Vidal García, Catedrático de Bachillerato.  
 Número 4. Doña María Luisa Esteve Montenegro, Catedrática de Bachillerato.

**24529** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de Obstetricia y Ginecología, emitida en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de Obstetricia y Ginecología, después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y posteriormente por Resolución de 14 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de la Secretaría de Estado de 28 de mayo de 1985 fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 11 de junio siguiente que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Asimismo por Resolución de 19 de agosto de 1985 de la misma Dirección General se dispuso que la citada Comisión considerase la documentación del aspirante don Enrique Junceda Avelló, quien en virtud de recurso contencioso-administrativo estimado en 18 de junio anterior, había sido admitido en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la mencionada área de Obstetricia y Ginecología.

Reunida en segunda convocatoria la Comisión del área de Obstetricia y Ginecología a que se alude en esta Resolución ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar al aspirante don Enrique Junceda Avelló, y no aprobar a los restantes. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de Obstetricia y Ginecología, emitida en segunda convocatoria declarando apto al aspirante don Enrique Junceda Avelló y no aptos a los aspirantes: Don Antonio María Alberdi Martín, don Santiago Carrasco Rico, don Mariano Herraiz Martínez, don Juan de Dios Redondo García, don Federico Roldán de Castro y don Agustín Sánchez Martín, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24530** RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Yeste, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 133, de fecha 6 de noviembre del año actual, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, con coeficiente 2,3, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste.

Yeste, 14 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-17.393-E (80974).

**24531** RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Pepino, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por concurso-oposición libre.